

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 079 /26.

Asunción, 09 de marzo de 2026.

Señor Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige atentamente a la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO** del **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, en referencia a la solicitud de **Pasaporte Diplomático** para el Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

La presente solicitud se fundamenta en las funciones de representación institucional que ejerce el Presidente del SENAVE en su carácter de **máxima autoridad nacional en materia de sanidad vegetal y semillas**, así como en su rol de representante del Paraguay ante instancias internacionales vinculadas al ámbito fitosanitario.

En tal sentido, el Presidente del SENAVE actúa como autoridad responsable de la **Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF)** del país, conforme a los compromisos internacionales asumidos por la República del Paraguay en el marco de los acuerdos y convenios internacionales relativos a la sanidad vegetal, participando regularmente en **reuniones oficiales, negociaciones técnicas, instancias de coordinación regional y foros multilaterales** vinculados a la protección fitosanitaria, el comercio internacional de productos agrícolas y la cooperación técnica entre Estados.

Atendiendo a la naturaleza estratégica de la sanidad vegetal para la seguridad alimentaria, la protección del patrimonio fitosanitario nacional y el comercio exterior agrícola del país, estas responsabilidades implican la participación frecuente en misiones oficiales y eventos internacionales de alto nivel, en los que el Presidente del SENAVE ejerce la representación técnica e institucional del Estado paraguayo en materia fitosanitaria, resultando por ello pertinente contar con la documentación diplomática que facilite el cumplimiento adecuado de dichas funciones y el desarrollo de las gestiones oficiales que le son encomendadas.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 192/2026
Presidencia – SENAVE

A su Excelencia
Econ. Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

E. S. D.
AA/am/cg

El presente documento tiene como objetivo principal proporcionar información sobre el estado actual de la agricultura en Paraguay, así como sobre las perspectivas futuras de este sector. Se trata de un estudio que busca dar a conocer los avances y desafíos que enfrenta la agricultura paraguaya en el contexto de la globalización y la crisis ambiental.

El documento está estructurado en tres partes principales. La primera parte describe el contexto general de la agricultura en Paraguay, incluyendo su importancia económica y social. La segunda parte analiza los principales cultivos y sectores productivos, así como los factores que influyen en su desarrollo. La tercera parte presenta las conclusiones y recomendaciones para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrícola.

El presente estudio se basa en datos recopilados de diversas fuentes, incluyendo estadísticas oficiales, informes de organismos internacionales y estudios de campo. Se ha buscado garantizar la objetividad y la confiabilidad de la información presentada. Sin embargo, se reconocen algunas limitaciones, como la falta de datos más recientes en ciertos sectores y la necesidad de profundizar en algunos aspectos técnicos.

Se espera que este documento sirva como una herramienta útil para los tomadores de decisiones, tanto a nivel gubernamental como académico. Asimismo, se pretende que contribuya al debate público sobre el futuro de la agricultura en Paraguay, fomentando la participación de todos los actores involucrados en el sector. La información aquí contenida es de carácter informativo y no debe ser utilizada para fines políticos o comerciales.

El presente estudio fue financiado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, así como por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Rural. Se agradece a todos los colaboradores que hicieron posible la realización de este trabajo.

PARAGUAY

